

[:] JUAN CARLOS SÁNCHEZ M.

En ninguna parte del país vive tanto mexicano como en el DF. El número de sus habitantes supera la población de cualquier nación centroamericana o de Europa central.

Estado 32

JUAN CARLOS
SÁNCHEZ MAGALLÁN

La estructura vigente ya no funciona, propicia más burocracia en cada delegación.

En ninguna parte del país vive tanto mexicano como en el Distrito Federal. El número de sus habitantes supera la población de cualquier país centroamericano o de Europa central. Tiene otras dos connotaciones: sede de los tres Poderes nacionales y sus residentes son un mosaico de actividades, costumbres, hábitos, sumados y convertidos en fiel reflejo de la conducta común del resto de los connacionales. Por consecuencia natural es el núcleo pagador número uno del fisco.

Ninguna de esas realidades convence al Presidente de la República, al jefe de Gobierno, al Congreso de la Unión ni a los asambleístas, para tratar a los distritofederalenses como ciudadanos y seguir considerándolos como retrasados vivos en los años 40.

A esas razones obedece la resonancia producida por la propuesta del periodista Jacobo Zabudovsky de convertir el Centro Histórico en una delegación. La idea ha sido manejada en distintas ocasiones con argumentos razonables. La anterior más reciente data de 1992, cuando, bajo la coordinación de Alejandra Moreno Toscano, los asambleístas resumieron otra geografía política enriquecida con cinco nuevas delegaciones: la Cuauhtémoc, dividida en dos, incluida aquí la del Centro Histórico; la Gustavo Madero en tres e Iztapalapa en tres. La partición se proponía con base en la densidad poblacional, los usos y las costumbres de cada una.

La estructura vigente ya no funciona, propicia más burocracia en cada delegación, como lo prueba la existencia de las direcciones territoriales en cada una, cuyo trabajo está dirigi-

do a servir a los confines más alejados de la respectiva delegación. Hay una clara superposición de funciones.

Estas ideas están rebasadas por la realidad. El fondo es más simple y ajustado a la letra y el espíritu constitucionales: los distritofederalenses se han ganado el derecho de ser una entidad federativa y déjese al Centro Histórico como la sede del Distrito Federal. Dentro de

ese perímetro están el Palacio Nacional, la Cámara de Diputados, la de Senadores, la Suprema Corte, el Gobierno de la ciudad y los recintos históricos más connotados, incluida la Catedral y un templo protestante en lo que fue el convento de San Francisco.

El núcleo demográfico mayoritario del país no merece continuar como menor político, sujeto a los caprichos del Congreso de la Unión y del Poder Ejecutivo. Es el mayor tributario del país y el más grande empleador también. Reconocer esos derechos, ahora, cuando la necesidad exige renovar la estructura gubernamental, mucho se aliviaría al darle su independencia y autonomía económica, cuando hay otras entidades a las que la Federación ayuda (Oaxaca, Tlaxcala, Nayarit, Yucatán, por ejemplo), por estar lejos de la autosuficiencia.

El PRI, ahora mayoría en el Congreso de la Unión, y el presidente Calderón, al afirmar "que las cosas no pueden seguir igual", buscan una rápida y mejor salida para la crisis, entre las opciones está reconocer una realidad inocultable: el Distrito Federal tie-



Fecha 09.09.2009	Sección Primera	Página 20
----------------------------	---------------------------	---------------------

ne derecho al reconocimiento de ser un nuevo estado federativo.

Es incómodo un gobierno estatal no alineado, pero no sucede nada. Jalisco, Baja California, Querétaro, pasaron a la oposición y el país no se trastocó. El Distrito Federal hace 15 años no es obsecuente con el gobierno federal y las disidencias no han sido negativas al conjunto de la República.

Un estado federativo es merecimiento demográfico, geográfico, económico, histórico, para el Distrito Federal. No es un reconocimiento a la oposición ni a un sector o corriente de opinión beligerante opuesto al gobierno de México. Al contrario, en horas amargas ha sido el sostén, la cabeza en el patíbulo o el gran tributario.

Instituir el nuevo estado federativo es cumplir la ley y no menospreciar a quienes habitamos el Distrito Federal.

sanchezmagallan@hotmail.com

El núcleo
demográfico
mayoritario
del país
no merece
continuar
como menor
político.